

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1068

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 25 de octubre de 2012

SUMARIO: **Película** *El amigo alemán*, una coproducción argentino-alemana, dirigida por Jeanine Meerapfel. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Schmidt Liermann**. (6.637-D.-2012.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película titulada *El amigo alemán*, coproducción argentino-alemana, dirigida por Jeanine Meerapfel, film que representa un significativo aporte a la construcción de lazos entre culturas y conlleva un mensaje de reconciliación entre los pueblos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra en cuestión cuenta la historia de un gran amor entre dos argentinos, que transcurre entre los años 50 y 80 del siglo pasado, en una época de transformación política y social y de cambios históricos. En efecto, una joven descendiente de inmigrantes alemanes judíos y un joven descendiente de inmigrantes alemanes nazis, se conocen en Buenos Aires y sus vidas se entrecruzan entre los cambios políticos de la Alemania del 68 y de la dictadura militar en la Argentina. Las señoras y señores legisladores han también tenido en cuenta la trayectoria de la directora, Jeanine Meerapfel, nacida en Buenos Aires en el año 1943, periodista independiente, que desarrolló una importante labor dictando seminarios de cine en Ulm y en los institutos Goethe de diferentes países. Es de destacar que ha recibido un gran número de reconocimientos. En efecto, ejemplo de ello fue su primer largometraje *Malou*, que fue distinguido en los festivales de Cannes y San Sebastián. A esta producción se sumaron la película *La amiga*, con la participación de Liv Ullmann, que también fue objeto de varias distinciones, Mosconi —o a quien pertenece el mundo—, en el que muestra la lucha por la supervivencia de una ciudad del norte de nuestro país, marcada por la privatización. Por último, en el presente año, obtuvo el Premio de Honor en el Festival de Cine de Innsbruck, Austria, por la totalidad de su obra. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película titulada *El amigo alemán*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la película titulada *El amigo alemán*, coproducción argentino-alemana, dirigida por Jeanine Meerapfel, film que representa un significativo aporte a la construcción de lazos entre culturas y conlleva un mensaje de reconciliación entre los pueblos.

Sala de la comisión, 3 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara a la película *El amigo alemán*, coproducción argentino-alemana, en razón del aporte que realiza a la construcción de lazos entre culturas y porque conlleva un mensaje de reconciliación entre pueblos.

Cornelia Schmidt Liermann.